

ERIC Digest 148 - mayo 2001

Políticas de Uniformes y Códigos de Vestuario

por Linda Lumdsen

El viejo adagio ‘la ropa hace al hombre’ ¿es aplicable a los alumnos dentro del ambiente escolar? Vale decir, ¿la manera en que los estudiantes se visten puede tener impacto en asuntos como la atmósfera escolar y la seguridad, el éxito académico y el comportamiento? Algunos administradores lo creen así y han hecho más estrictos los códigos de vestuario de los estudiantes o han comenzado a exigir a los alumnos la utilización de uniformes como un modo de reducir el riesgo de violencia y crear un ambiente positivo y productivo para el aprendizaje.

La Asociación Nacional de Directores de Escuelas Primarias (National Association of Elementary School Principals) señala que los uniformes fueron alguna vez la seña característica de los colegios privados y parroquiales; hoy día ‘el número de colegios públicos adoptando uniformes y un severo código de vestuario está creciendo anualmente’ (ANDEP 2000) [NAESP 2000]. En una encuesta a nivel nacional a los directores de colegios básicos y de nivel intermedio (middle school), conducida por ANDEP en mayo del 2000, 10% de los 755 que respondieron ‘dijeron que sus colegios ya han adoptado una política de uniformes y otro 11% estaban considerando el concepto’ (ANDEP).

El presente Digest discute por qué algunos colegios están cambiando sus políticas de vestuario, destaca situaciones planteadas por proponentes y oponentes, revisa consideraciones legales, toca resultados de investigaciones y ofrece algunas sugerencias de los alumnos sobre otras maneras de promover la seguridad en los colegios.

¿Por qué Hay Algunos Colegios Requiriendo Uniformes o están haciendo más estrictas las Políticas de Código de Vestuario?

Preocupaciones sobre la violencia en los colegios han llevado a un creciente interés en la aceptación de políticas para la implementación de uniformes, que especifican lo que debe usarse, o estrictos códigos de vestuario, que identifican implementos prohibidos. Ronald D. Stephens, director ejecutivo del Centro Nacional de Seguridad Escolar (National School Safety Center) señala, ‘dado el resurgimiento de las balaceras dentro de los colegios, las comunidades y los colegios están más dispuestos a implementar los uniformes, además de una cantidad de otras estrategias para mejorar la seguridad de los estudiantes’ (White 2000).

Incluso antes de la reciente escalada en las balaceras escolares, una encuesta hecha a los directores, conducida por la Asociación Nacional de Directores de Escuelas Secundarias (National Association of Secondary School Principals) , encontró un fuerte respaldo en la implementación de uniformes. Setenta

por ciento de los 5.500 directores encuestados en la conferencia anual de ANDES (NASSP) de 1996 dijeron que creían que ‘el requerimiento del uso de uniformes por los alumnos en los colegios reduciría los incidentes violentos y los problemas de disciplina’ (Brown 1998).

Además de pensar que los uniformes pueden ayudar en la prevención de la violencia, muchos administradores ‘creen que los uniformes reducirán la remisión por problemas disciplinarios, mientras que mejorarán la asistencia, el logro, la auto estima y el clima escolar’ (Brown).

Disminuir problemas relacionados con las pandillas fue el primer objetivo del Distrito Escolar Unificado de Long Beach, California [Long Beach (CA) Unified School District] cuando en 1994 comenzó a requerir los uniformes en toda la educación primaria e intermedia, el uso de uniformes. En el Distrito Escolar Unificado de Dysart (Dysart Unified School District) en las afueras de Phoenix, Arizona, la eliminación de ‘un poco del estigma asociado con la ropa’ fue la primera motivación detrás de la adopción de los uniformes (White).

Beneficios potenciales atribuidos a los uniformes escolares incluyen el mejoramiento de la disciplina, el incremento del respeto a los profesores, el aumento de la asistencia a los colegios, menores distracciones, mejoramiento del rendimiento académico, incremento de la autoestima y la confianza, disminución en términos generales del costo de la ropa, promoción del espíritu de grupo, reducción de la estratificación social y de las afirmaciones de la moda, mejoramiento del comportamiento en la sala de clases, menores tasas de delincuencia y violencia escolar y fácil identificación de quienes no son estudiantes (Brown).

¿Qué Objeciones Han Sido Elevadas en Relación con las Políticas?

Quienes se oponen a los uniformes afirman que es ‘una rutinización innecesaria y una violación en los estudiantes’ de los derechos otorgados por la Primera Enmienda, hay regimentación autoritaria, gastos extraordinarios en atuendos especiales, un tono medio ambiental que es malsano para la educación y el aprendizaje y que es una solución cosmética a problemas sociales más profundos’ (Brown).

La primera Enmienda que garantiza la libertad de expresión, y si ha sido indebidamente restringida, es uno de los principales problemas convocados. Varias objeciones legales han sido hechas sobre la libertad que tienen los estudiantes para elegir lo que llevan en el colegio como una manera de expresión y que los establecimientos no tienen derecho a interferir.

La falta de evidencia concluyente sobre si los uniformes o políticas que restringen el vestuario verdaderamente tienen un impacto positivo también han sido citadas por los oponentes. Loren Siegel, directora del Departamento de Educación Pública del Sindicato Americano para Libertades Civiles (Public Education Department for the American Civil Liberties Union) señala que aunque el Distrito Escolar de Long Beach manifiesta que la utilización de uniformes ha resultado en la disminución de ciertos tipos de problemas de conducta y el mejoramiento de los logros de los estudiantes, puede que no exista una relación causal ([Http://www.aclu.org/congress/uniform.html](http://www.aclu.org/congress/uniform.html)). Debido a que los otros cambios fueron instituidos alrededor de la misma época en que la política de uniformes fue implementada (por

ejemplo, la supervisión de profesores fue incrementada en los espacios comunes y nuevos estándares de contenido fueron adoptados), es difícil determinar que variables fueron en realidad responsables por la subsecuente caída en la mala conducta.

Siegel además señala que ‘virtualmente todas las políticas de uniformes en el país’ se aplican sólo a los alumnos de educación básica y de educación intermedia, no a los estudiantes de educación secundaria, a pesar del hecho que los uniformes son descritos como una manera de reducir la violencia de los adolescentes. Escasamente se han tratado de implementar el uso de uniformes a nivel de educación secundaria, donde la desobediencia sería casi sin duda un asunto de mayor envergadura.

¿De Qué Asuntos Legales Debieran Estar Conscientes los Administradores?

Lane y colegas (1996) informan que aunque los tribunales han emitido veredictos ‘ambiguos e inconsistentes’ en relación con el código de vestuario, ‘la corte federal consistentemente ha mantenido los derechos de los distritos escolares para establecer normativas para las operaciones diarias en los establecimientos’.

Aunque las políticas de uniformes han encontrado oposición, ‘las demandas, en términos generales, han fracasado en los tribunales’ de acuerdo con Patten y Siegrist (2000).

Al desarrollar una política de códigos de vestuario, el colegio debiera especificar de que manera la política se relaciona con su capacidad de educar a los alumnos en un ambiente ordenado y seguro. En uno de los casos, los tribunales han dictaminado que es inconstitucional que los distritos escolares restrinjan lo que los alumnos pueden usar, simplemente basándose en el gusto y estilo (Lane y otros). Por otro lado, ‘las políticas escolares que prohíben el uso de ropas o símbolos vinculados con pandillas han sido tradicionalmente refrendadas por la corte’ (Brown). De acuerdo con Brown, cuando ‘los asuntos de salud, seguridad e interferencia potencial del ambiente educacional’ llevan a la adopción de códigos estrictos o políticas obligatorias en el uso de uniformes, los tribunales pueden ser más proclives a fallar en favor de los colegios si sus políticas han sido legalmente desafiadas.

Para defender exitosamente una política obligatoria de uniformes, en contra de los desafíos constitucionales, el distrito debe asegurar que los códigos de vestuario que están relacionados con el propósito pedagógico del colegio permitan a los estudiantes expresar de otro modo sus puntos de vista, y debe ser una normativa para la expresión de los alumnos neutral desde la perspectiva del contenido (en vez de estar basado en estos) (Simonson 1998). Los códigos de vestuario son considerados como una reglamentación posible de la expresión de los alumnos porque la sala de clases es considerada un foro no-público en vez de uno público (Simonson).

De acuerdo con el *Manual de uniformes escolares (Manual of School Uniforms)* [U.S. Department of Education 1996], las políticas podrían tener más posibilidades de éxito y ser aceptadas por todos los constituyentes al seguirse los siguientes pasos:

1. Involucrar a los padres desde el principio.
2. Proteger la expresión religiosa de los alumnos.
3. Proteger otros derechos de expresión de los alumnos.
4. Determinar si la política de uniformes debe ser obligatoria o voluntaria.
5. Cuando la política obligatoria es adoptada, determinar si se debe tener una disposición para no seguirla.
6. No requerir que los alumnos incorporen un mensaje en su vestuario.
7. Ayudar a las familias que requieran asistencia financiera.
8. Tratar los uniformes como parte de un programa de seguridad integral.

El manual enfatiza que la mayoría de los distritos con políticas obligatorias de uniformes permiten a los alumnos evitarla con el consentimiento de los padres. Si una política obligatoria es adoptada sin una posibilidad de evitarla, los distritos pueden ‘ser vulnerables a acciones legales’, salvo que puedan demostrar que otras maneras menos radicales fallarían para mejorar un ‘ambiente de aprendizaje disociador’.

Recientemente, sin embargo, la Corte de Apelaciones de Arizona ‘sostuvo que [los colegios] no requieren una provisión de evitamiento’. (Starr 2000) Starr sostiene que este fallo significa que las políticas de uniformes podrían ser más exitosas en los colegios secundarios públicos -donde hay una urgencia para combatir la violencia- de lo que antes se creía posible.

De acuerdo con ANDEP, ‘muchos Estados han establecido guías y leyes sobre los códigos de vestuario y uniformes en los colegios públicos’ (ANDEP). La información sobre políticas estatales en relación con uniformes y códigos de vestuario pueden ser obtenidas en la página de internet de la Comisión Educativa de los Estados (<http://www.ecs.org/clearinghouse/13/39/1339.htm>).

¿Qué Sugiere la Investigación?

Tanto los que están en contra como a favor de la política de uniformes citan datos que ayudan a defender sus respectivas posiciones. Sin embargo, de acuerdo con White, ‘La investigación en los efectos de los uniformes escolares ha sido poco clara o inconcluyente’ La mayoría de la ‘evidencia’ de ambas partes es anecdótica, no empírica. La encuesta a directores llevada a cabo por ANDEP parece sostenerlo. Encontró que aunque algunos colegios cuentan con estadísticas, la mayoría confía principalmente en observaciones informales hechas por el director u otros funcionarios para determinar si los uniformes

marcan alguna diferencia.

La debilidad de la evidencia anecdótica es que la gente puede atribuir efectos positivos específicos (o negativos) a los uniformes, basados en cambios que se observan siguiendo la implementación de una política de uniformes. Sin embargo, salvo que otras variables sean controladas, es posible que los cambios sean realmente el resultado de otros factores, no de los uniformes.

Un estudio a los alumnos de colegio intermedio en el Distrito Escolar de Charlenston (SC) (Charleston (SC) School District) encontró que los uniformes escolares realmente parecían alterar la percepción de los alumnos de la atmósfera escolar (Wilson). Los estudiantes que asistan a distritos escolares que requieran uniformes percibían el ambiente de sus colegios de una manera más positiva que los alumnos matriculados en colegios donde los uniformes no eran obligatorios.

¿Qué Maneras Alternativas Han Sido Propuestas?

Debido a que muchos administradores escolares y legisladores ven los uniformes como parte del paquete de prevención de la violencia escolar el ACLU solicitó a estudiantes secundarios que expusieran sus ideas para abordar la violencia en los colegios. Sus sugerencias incluyen las siguientes: 1. Confrontar y discutir asuntos de racismo y de conflictos culturales, 2. instituir programas de ‘corredores seguros’ para proteger a los alumnos en su camino desde y hacia el colegio, 3. asegurar las entradas al colegio, 4. establecer más actividades extracurriculares y clubes, 5. mantener asambleas abiertas donde los alumnos puedan expresarse, 6. Establecer programas que ayuden a los alumnos a encontrar trabajos de medio tiempo, y 7. enseñar técnicas de resolución de conflictos (Siegel). Los encuestados no sintieron que un vestuario con códigos restrictivos o el uso de uniformes ayudarían a reducir la violencia (Siegel).

Claramente es ingenuo pensar que los uniformes o los códigos restrictivos de vestuario ayudarán por sí solos a resolver los problemas de seguridad y disciplina en los colegios hoy en día. Como hace notar Forest (1997), instituir los uniformes para detener la violencia es como poner ‘un parche sobre una enorme herida, en vez de tratar de encontrar maneras para realmente atacar el sangramiento’. Por otro lado, cuando se ha concebido bien y es acompañada de otras intervenciones apropiadas, los uniformes o las políticas de código de vestuario podrían tener un impacto positivo en el clima del colegio, el comportamiento de los alumnos y el éxito académico.

Referencias

Brown, T. "Legal Issues and the Trend Toward School Uniforms." 1998. 8 pages. [ED 447 588](#).

Forest, Stephanie. "Dressed to Drill." *Business Week* (September 8, 1997): 40.

Lane, Kenneth E.; Michael Richardson; and Dennis Van Berkum. *The School Safety Handbook*. Lancaster, Pennsylvania: Technomic Publishing Company, 1996. 322 pages. [ED 421 746](#).

National Association of Elementary School Principals. "School Uniforms: Why and How." *Principal Online*, 2000. <http://www.naesp.org/misc/uniforms.htm>

Patten, James J., and Jerry Siegrist. "Developing a Common Faith and Ethic for School Safety." Paper presented at the annual meeting of American Educational Research Association, April 24, 2000. [ED 446 358](#).

Simonson, Mary Ellen. "School Uniforms: A Blueprint for Legal Challenges." *Inquiry and Analysis* (March 1998): 1-7. [ED 426 488](#).

Starr, Jennifer. "School Violence and Its Effect on the Constitutionality of Public School Uniform Policies." *Journal of Law & Education* 29, 1 (January 2000): 113-18. [EJ 606 478](#).

U.S. Department of Education. *Manual on School Uniforms*. Washington, D.C.: Author, 1996. 9 pages. [ED 387 947](#). <http://www.ed.gov/>

White, Kerry A. "Do School Uniforms Fit?" *The School Administrator* 57, 2 (February 2000): 36-40. [EJ 599 101](#).

Wilson, Richard. "The Impact of School Uniform Dress Code on Principal Perception of School Violence." 9 pages. 1999.

Un producto de ERIC Clearinghouse on Educational Management • Facultad de Educación,
Universidad de Oregon • Eugene, Oregon 97403

Este artículo se publicó gracias a la Universidad de Oregon y se tradujo por CENLADEC (Centro Latinoamericano para el Desarrollo, la Educación y la cultura). De la Universidad de Playa Ancha. El artículo es de difusión pública y se puede reproducir libremente.

CENLADEC@UPA.CL

Fono: 56-32-283504 • Fax: 56-32-280671

Traducción por Amado Lascar, amado@darkwing.uoregon.edu